

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Festival Austral Crea Eco, organizado por la Fundación Arte y Cultura Ushuaia, el cual se desarrollará del 11 de diciembre de 2020 al 22 de febrero de 2021 de forma virtual y al aire libre, presentando actividades en espacios públicos y privados y naturales y urbanos, cuidándose las medidas sanitarias vigentes, como propuesta de programación en la agenda cultural de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

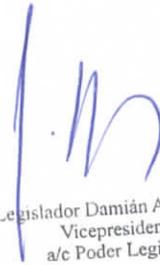
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 288/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo